



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **27 JUN. 2019**

Señores
FERNANDO TRUJILLO
JUAN CARLOS UCROS FAJARDO
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la solicitud recibida en esta entidad bajo el Radicado N°004616 del 28 de mayo de 2019 fue devuelta por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72 bajo la causal "No Residen", la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°003430 del 06 de junio de 2019** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada petición. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **27 JUN. 2019** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **04 JUL. 2019**

La notificación del **Oficio N°003430 del 06 de junio de 2019**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **05 JUL. 2019**

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo *JCB*
Revisó: Dra. Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializada *GMA*
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección *JSC*



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **27 JUN. 2019**

Señores
FERNANDO TRUJILLO
JUAN CARLOS UCROS FAJARDO
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la solicitud recibida en esta entidad bajo el Radicado N°004616 del 28 de mayo de 2019 fue devuelta por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72 bajo la causal "No Residen", la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°003430 del 06 de junio de 2019** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada petición. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **27 JUN. 2019** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **04 JUL. 2019**

La notificación del **Oficio N°003430 del 06 de junio de 2019**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **05 JUL. 2019**

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo *JCB*
Revisó: Dra. Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializada *GTA*
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección *JSC*



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



D.E.I.P. de Barranquilla, **06 JUN. 2019** E-003430

Señores
FERNANDO TRUJILLO
JUAN CARLOS UCRÓS FAJARDO
Correo electrónico: jucros@ucrosasociados.com
Calle 95 No. 13 – 55, oficina 403
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a la solicitud radicada con el No. 004616 del 28 de mayo de 2019.

Cordial Saludo.

Dando respuesta a la solicitud por usted presentada a través del radiado del asunto, concerniente en saber si la Fundación Omacha cuenta con expediente activo en esta Corporación, me permito indicar lo siguiente:

Revisado los datos que reposan en esta entidad se pudo verificar que la Fundación Omacha con Nit 800.206.662-3, cuenta esta Corporación con el expediente No. 1515-041, en el evento de necesita copia del expediente descrito en precedencia es necesario cancelar de manera previa el valor de las copias que en su totalidad corresponden a 40 folios.

Así las cosas, y en cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. 00394 del 14 de junio de 2018, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, fundamentada en la Ley 99 de 1993 y la Ley 1437 de 2015, es menester requerirle al solicitante que cancele previamente en la cuenta corriente No. 302-02996-2 del Banco Sudameris, la suma correspondiente a SETENTA Y SIETE PESOS (\$77) M.L. por cada fotocopia.

Finamente, para efectos de acreditar la cancelación de los costos antes señalados, el peticionario debe presentar el recibo de consignación, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de pago, con destino a la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

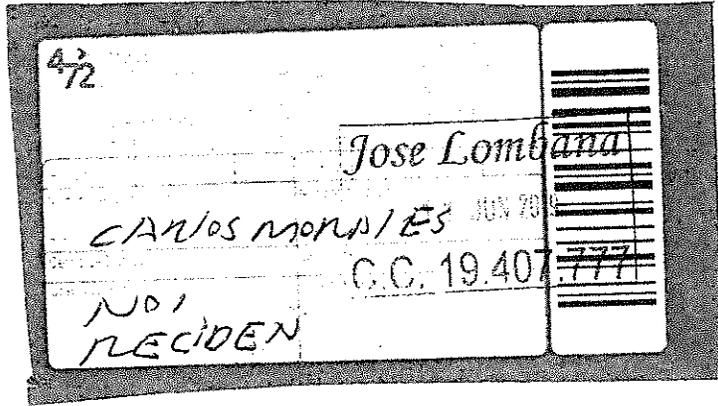
Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Jovánika Cotes Murgas – Contratista
Revisó: Dra. Kareem Arcón – Profesional Esp.
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

EMITENTE
 Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA -
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Ciudad: BARRANQUILLA

DESTINATARIO
 Razón Social: FERNANDO TRUJILLO-JUAN CARLOS UCROS FAJARDO
 Dirección: CL 95 13-55 OFICINA 403
 Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110221090
 Fecha Pre-Admisión: 07/06/2019 14:46:32
 Lic. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 07/06/2019 14:46:32
 Orden de servicio: 11971841



YG230229565C0

1111
 454

Remitente
 Nombre/Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C/T: 802000339
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Destinatario
 Nombre/Razón Social: FERNANDO TRUJILLO-JUAN CARLOS UCROS FAJARDO
 Dirección: CL 95 13-55 OFICINA 403
 Tel: Código Postal: 110221090 Código Operativo: 1111454
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$6.000
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$6.000

Dice Contener:
 CARLOS MONALES
 Observaciones del cliente: 3430
 NONECIDEN

Causas Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: 11:30

Fecha de entrega:
 Distribuidor:

Gestión de entrega:
 Jose Lombana

8888
 530
 PO. BARRANQUILLA
 NORTE



88885301111454YG230229565C0